



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 3.122 .- /

MAT.: AUTORIZA APLICAR MULTA,
LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-21-L113.

LAJA, julio 10 de 2013

VISTOS:

1. La necesidad de contratar estudio de Análisis de Agua Nuevo Cementerio.
2. Certificado N° 13 de Disponibilidad presupuestaria de fecha 25.03.2013.
3. D.A. N° 1.428 de fecha 01.04.2013, aprueba Bases y llamado de licitación pública.
4. Publicación de licitación pública ID 3735-21-L113, de fecha 04.04.2013.
5. Apertura Electrónica de fecha 10.04.2013.
6. Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Sr. Alcalde de fecha 10.04.2013.
7. D.A. N° 1.609 de fecha 10.04.2013, Acepta y Adjudica Licitación Pública ID 3735-21-L113.
8. Orden de Compra N° 3735-60-SE13 de fecha 16.05.2013.
9. Factura Electrónica N° 19347 de Laboratorio Hidrolab S.A. de fecha 27.05.2013, ingresada oficialmente a través de oficina de Partes con fecha 10.07.13 .
10. Informe Estado de Pago, de Director SECPLAN de fecha 10.07.2013.
11. La Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
12. Reglamento de la Ley 19.886.
13. Reglamento de Adquisiciones
14. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el cobro de multa, que corresponde a 9 días de atraso en la entrega del estudio Análisis de Agua para el nuevo cementerio, lo que genera una multa diaria de \$5.000.-, totalizando la suma de \$45.000.- monto que será descontado en forma administrativa al oferente Laboratorio Hidrolab S.A., Rut: 78.370.360-2.

2.- **ORDÉNASE** al Depto. de Administración y Finanzas, que proceda a efectuar el descuento establecido en el artículo anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/